



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**11 de Julio de 2007  
Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

José Luis López de Sancho recibirá la Cruz de la orden de San Raimundo de Peñafort  
LANZA

Justicia otorga al abogado de Ciudad Real José Luis López de Sancho la cruz de la  
Orden de San Raimundo de Peñafort EUROPA PRESS

Premio para los “mejores” de Derecho LA VOZ DE ALMERIA

Jueces en prácticas EL CORREO DE ANDALUCIA



LANZA

**José Luis López de Sancho**

## RECONOCIMIENTO

# José Luis López de Sancho recibirá la Cruz de la orden de San Raimundo de Peñafort

**LANZA / CIUDAD REAL**

El abogado ciudarrealeño José Luis López de Sancho, anterior decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, recibirá la Cruz distinguida de primera clase de la orden de San Raimundo de Peñafort, concedida por el Ministerio de Justicia en atención a los méritos contraídos a lo largo de su trayectoria como decano del Colegio, como secretario del Consejo General de la Abogacía Española y como abogado.

La concesión de esta distinción tiene su origen en la petición que el Colegio de Abogados de Ciudad Real efectuó en su día, a la que se adhirieron expresamente la Audiencia Provincial, la Fiscalía, el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha y un gran número de Colegios de Abogados.

La imposición de la distinción tendrá lugar en un acto institucional que tendrá lugar en los próximos meses, según informó el Colegio de Abogados de Ciudad Real en nota de prensa. □

**CASTILLA LA MANCHA.-Justicia otorga al abogado de Ciudad Real José Luis López de Sancho la cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort**

El abogado ciudadrealeño José Luis López de Sancho, anterior decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, recibirá la cruz distinguida de primera clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, concedida por el Ministerio de Justicia en atención a los méritos contraídos a lo largo de su trayectoria como decano del Colegio, como secretario del CONSEJO GENERAL de la Abogacía Española y como abogado. La concesión de esta distinción tiene su origen en la petición que el Colegio de Abogados de Ciudad Real efectuó en su día, a la que se adhirieron expresamente la Audiencia Provincial, la Fiscalía, el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha y un gran número de Colegios de Abogados. La imposición de la distinción tendrá lugar en un acto institucional que tendrá lugar en los próximos meses, según informó el Colegio de Abogados de Ciudad Real en nota de prensa.

Fuente: EUROPA PRESS

---

COLEGIO DE ABOGADOS

---

## Premio para los 'mejores' de Derecho

● La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Almería convoca el premio 'Rogelio Pérez Burgos', destinado al mejor expediente académico conseguido para quien haya terminado la Licenciatura de Derecho durante el curso académico 2006-2007. El baremo para la concesión del premio se rige por otorgar un punto por el Aprobado, dos por el Notable, tres por el Sobresaliente y cinco por la Matrícula de Honor si la asignatura se ha superado en junio.



EL CORREO

**Jueces en prácticas.** El decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, y el Juez Decano de Sevilla, Federico Jiménez Ballester, entrevistaron a los alumnos de la Escuela Judicial que ahora concluyen sus prácticas en los despachos de abogados. Acompañando a los nuevos jueces también estuvieron sus tutores, letrados que han mostrado el ejercicio de la abogacía desde la perspectiva del bufete.